

TÉRMINOS DE REFERENCIA

CONTRATACIÓN DE UNA CONSULTORÍA FACILITACION DE ESPACIOS SEGUROS.

1. Antecedentes y Justificación

La Unidad de Desarrollo Integral de la Mujer y la Familia – UDIMUF, nace en el 2006 con el objetivo de impulsar la creación y sostenibilidad de Casa Refugio Ixchel, conformada por mujeres comprometidas de la Red Contra La Violencia hacia la Mujer en la ciudad de La Ceiba. UDIMUF es una organización no gubernamental de Mujeres, sin fines de lucro, sin afiliación Política, ni Religiosa, que trabaja con y para las Niñas, Adolescentes, Mujeres y comunidad LGTBI, y Juventud comunitaria en el Litoral Atlántico, aportando a la construcción de una sociedad de paz, equidad y justicia social desde un enfoque feminista, de género, diversidad sexual y derechos humanos; transformando las relaciones desiguales de género y contribuyendo a la disminución de la violencia machista contra los grupos en condiciones de vulnerabilidad. UDIMUF como primera organización feminista legalmente constituida del Litoral Atlántico impulsa acciones de incidencia política promocionando la formación, construcción y fortalecimiento de capacidades, trabajo de articulación con redes en 5 municipios del departamento y trabajo interinstitucional con operadores de justicia, proveedores de salud y sociedad civil organizada. Todo lo anterior se hace desde un enfoque de género y diversidad sexual, un abordaje de derechos humanos dirigido a niñas, adolescentes, mujeres cis y trans del litoral. Como parte de nuestra labor y la creación de evidencia; la presente **consultoría tiene como propósito liderar espacios seguros móviles y fijos para mujeres y niñas del departamento de cortes, San Pedro Sula y Choloma.**

2. OBJETIVOS DE LA CONSULTORÍA.

Establecer espacios exclusivos para mujeres y niñas en los que puedan: a) socializar y reconstruir sus redes sociales; adquirir aptitudes pertinentes para el contexto; b) acceder a servicios multisectoriales de respuesta a la violencia de género seguros y no estigmatizantes; y c) recibir información sobre cuestiones relacionadas con los derechos, la salud y los servicios de las mujeres.

3. ACTIVIDADES A REALIZAR.

1. Colaborar en el desarrollo de herramientas y otros recursos para actividades de divulgación
2. Identificar posibles aliados para aumentar la aceptación del espacio seguro en la comunidad.
3. Implementar espacios seguros móviles en los municipios de intervención de la organización.
4. Adaptar las actividades del espacio seguro según los comentarios de las clientas y la comunidad.
5. Realizar sesiones de mapeo de servicios
6. Vincular a las mujeres y las niñas con las actividades del espacio seguro.
7. Remitir a sobrevivientes de violencia de género a servicios especializados.
8. Entrega de los informes mensuales de la realización de las actividades realizadas.

IV. PRODUCTOS ESPERADOS DE LA CONSULTORÍA.

Producto 1: Informe mensual detallando las actividades y metodologías realizadas durante el mes para alcanzar las 166 mujeres y niñas debidamente documentados, ingreso de la información en la base de UDIMUF/IRC.

Producto 2: Informe mensual detallando las actividades y metodologías realizadas durante el mes para alcanzar las 166 mujeres y niñas debidamente documentados, ingreso de la información en la base del UDIMUF/IRC.

Producto 3: Informe mensual detallando las actividades y metodologías realizadas durante el mes para alcanzar las 166 mujeres y niñas debidamente documentados, ingreso de la información en la base de UDIMUF/IRC.

Producto 4: Informe mensual detallando las actividades y metodologías realizadas durante el mes para alcanzar las 166 mujeres y niñas debidamente documentados, ingreso de la información en la base de UDIMUF/IRC.

Producto 5: Informe mensual detallando las actividades y metodologías realizadas durante el mes para alcanzar las 166 mujeres y niñas debidamente documentados, ingreso de la información en la base de UDIMUF/ IRC .

Producto 6: Informe mensual detallando las actividades y metodologías realizadas durante el mes para alcanzar las 166 mujeres y niñas debidamente documentados, ingreso de la información en la base de UDIMUF/ IRC .

Producto 7: Informe mensual detallando las actividades y metodologías realizadas durante el mes para alcanzar las 166 mujeres y niñas debidamente documentados, ingreso de la información en la base de UDIMUF/ IRC .

Producto 8: Informe mensual detallando las actividades y metodologías realizadas durante el mes para alcanzar las 172 mujeres y niñas debidamente documentados, ingreso de la información en la base de UDIMUF/ IRC .

Producto 9: Informe mensual detallando las actividades y metodologías realizadas durante el mes para alcanzar las 166 mujeres y niñas debidamente documentados, ingreso de la información en la base de UDIMUF/ IRC .

Un Informe final de la consultoría que contenga lo siguiente: introducción, objetivos, alcance de la consultoría, metodología y estrategias utilizadas, actividades desarrolladas, obstáculos, limitaciones encontradas en la atención en los espacios seguros y móviles a mujeres y niñas, conclusiones, recomendaciones y los anexos que correspondan.

Carpetas en físico con toda la documentación y carpetas digitales en el BOX.

Todos estos productos a más tardar el 20 de marzo del 2027.

6. PERFIL Y HABILIDADES REQUERIDAS

6.1. PERFIL.

- Grado mínimo de educación secundaria.
- Preferiblemente con experiencia y/o trabajo previo con el movimiento de mujeres y la atención a mujeres víctimas sobrevivientes de violencia basada en género.

- Conocimientos sobre feminismo, participación política y social de las mujeres, movimientos, plataformas, colectivas y redes de mujeres, sexualidad, diversidad y educación sexual integral desde un enfoque teórico político feminista e interseccional.
- Conocimiento sobre el contexto social e histórico de las vulneraciones que sufren las niñas y mujeres en el territorio donde se desarrollará la consultoría
- Experiencia en la elaboración de Informes Técnicos usando programas de Word, PPT y/o Canva.

6.2 HABILIDADES

- Diligente.
- Capacidad organizativa y de planificación.
- Capacidad analítica y de síntesis.
- Capacidad para trabajar con calidez y confidencialidad
- Creatividad y dinamismo.
- Empatía.
- Facilidad de comunicación y expresión verbal.
- Conocimientos de paquetes digitales
- Habilidad para transmitir conocimiento.
- Facilidad de trabajo con grupos multiculturales.

VI. DURACIÓN DE LA CONSULTORÍA:

La consultoría iniciara en el mes de septiembre del 2026 al 15 de abril del 2027. Con una duración de 7 meses.

La persona que se contrate trabajará en conjunto con el equipo técnico del Proyecto, considerando la movilización por el territorio de alcance de la investigación.

VII. COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN DE LA CONSULTORÍA

La consultoría será coordinada y supervisada por el equipo Técnico del Proyecto de UDIMUF.

VIII. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA

La presentación de la propuesta técnica y económica se realizará bajo los siguientes criterios:
Criterios Puntaje

Criterios	Puntaje
-----------	---------

Experiencia profesional y competencia técnica	40 puntos
Experiencia en consultorías similares	30 puntos
Propuesta técnica y económica	30 puntos

XI. FORMA DE PAGO:

La forma de pago será contra entrega de productos a satisfacción de la coordinación del proyecto y el financiador.

XII. PLAZO DE RECEPCIÓN DE OFERTAS

- Hoja de Vida con adjunto que garantiza la formación y experiencia con Título Universitario o certificación en el área especificada.
 - Copia de Tarjeta de Identidad, RTN.
 - Copia de su recibo CAI Vigente.
- Constancia de pago a Cuenta (en caso de tener)
- Constancia de antecedentes penales y policiales (Al ser notificado que la consultoría le fue adjudicada)

Las ofertas deberán entregarse a más tardar el 28 de agosto 2026 al mediodía, enviarse al correo cursosudimuf@gmail.com con copia a udimuf@gmail.com. Asunto: Consultoría ESPACIOS SEGUROS”